

234342

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS, S. A.,
entidad española, domiciliada en Barcelona, Travesera
de Dalt, 10, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FIJACION
DEL PEINE EN LOS TELARES".

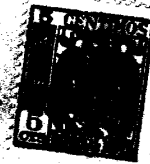
- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los medios de fijación del peine en los telares, gracias a los cuales es dable simplificarlos notablemente, a la par que se permite una adaptación a las más diversas medidas de peines, sin tener que modificar substancialmente aquellos medios.

5. Como es sabido, el peine del telar va montado solidario en movimiento del batán y tiene por misión el arrastre de los hilos de trama al fondo del ángulo de calada,
10. luego de cada pasada de la lanzadera u otro mecanismo dis-

5 42



tribuidor de aquellos hilos. **23 4 3 4 2**

5. La fijación de este peine al batán se viene realizándose hasta el momento de diversas formas, todas las cuales suponen un engorroso montaje y desmontaje, a fin de conseguir la necesaria retención en una posición determinada.

Como es natural, estas operaciones hacen oneroso el trabajo.

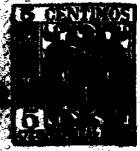
10. Todos los inconvenientes apuntados quedan solventados mediante la aplicación y realización de los perfeccionamientos objeto de la invención, de acuerdo con los cuales aquella fijación se realiza en forma sencilla y práctica, con posibilidad de adaptación a diversas dimensiones de peines, y con la máxima seguridad de retención.

15. Los perfeccionamientos objeto de la invención consisten esencialmente en llevar a cabo la fijación mediante un larguero superior mixto, compuesto por un cuerpo principal en forma de perfil tubular sensiblemente triangular, el cual presenta uno de sus vértices deformados y prolongado, y por una pieza angular de la misma longitud que aquel perfil o larguero y sujeta convenientemente al mismo en forma amovible, cuya pieza angular forma con el vértice prolongado de aquel perfil un diedro en donde se apoya el extremo correspondiente del peine del telar.

20. La pieza angular descrita que forma parte integrante del larguero de fijación del peine, es susceptible de ser desplazada en planos paralelos al suyo propio, con objeto de graduar la anchura de la canal determinada entre

25.

23 4 3 4 2



la misma y la arista prolongada de aquel larguero, para adaptarla al grueso del peine.

Finalmente, como otro perfeccionamiento más, se presenta el hecho de que el apoyo del larguero de perfil

- 5. triangular sobre el batán se lleva a cabo por zonas planas previstas en aquél -- por ejemplo una de los lados del perfil triangular--, quedando interpuesto entre dichas zonas planas y superficie de apoyo en el batán un sistema de reglaje por cuñas o similar, a fin de poder variar a voluntad la posición relativa de ambos elementos.

- 10. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado que muestra el sistema de fijación; la figura 2 es una vista en sección por uno de los tornillos de fijación; y la figura 3, corresponde a una variante de realización.

- 15. De acuerdo con la invención, la fijación del peine -1- se lleva a cabo mediante un larguero superior de constitución mixta, integrado por un perfil tubular sensiblemente triangular -2-, uno de cuyos vértices -3- se halla deformado y ligeramente prolongado, y una pieza angular -4-, sujeta sobre aquel larguero a través del
- 20. tornillo -5-, que atraviesa por el orificio oblongo -5-, de forma que dicha pieza, a más de ser fácilmente amovible, puede desplazarse en planos paralelos a sí misma,
- 25.

234342 5 MAR 1951



al objeto de variar la distancia determinada entre ella y el vértice deformado -3-, adaptándolo al grueso de la cabeza -6- del peine -1-.

5. En el caso más normal, la placa angular -4- y el vértice prolongado -3- forman un diedro en el que queda insertada aquella cabeza -6-.

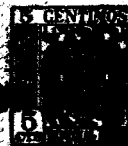
10. El vértice -3-, puede sin embargo, en caso necesario, formar una verdadera prolongación -3'- (figura 3) constituida por deformado y aplastado total del vértice correspondiente del perfil -2-, dando lugar así a una gran superficie de apoyo para la cabeza -6- del peine -1-, a todo lo largo del larguero -2-.

15. Este larguero -2- queda solidarizado al batán -7- por una de las caras planas del mismo -8-, reteniéndose por medio del tornillo -9- y correspondiente tuerca -10-, efectuándose el apoyo a través de dos placas en forma de cuña -11-12-, con sus zonas en plano inclinado encaradas y dotadas de un dentado correspondiente -13- por el que se engrana y mantiene contra todo deslizamiento entre sí.

20. Ambas placas -11- y -12- presentan orificios alargados correspondientes -14-15, que les permiten, en caso necesario, un deslizamiento entre sí, al objeto de variar la distancia del peine -1- al batán -7-.

25. Como se comprende, la realización de los perfeccionamientos objeto de la invención representa una simplificación enorme de la fijación del peine -1-, con la ventaja inherente de que los medios utilizados para ella

23 4342



permiten una adaptabilidad completa a las más diversas dimensiones de los peines utilizados, cosa que no ocurre con los sistemas usuales.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del perfil utilizado, clase de telares a que se apliquen dichos perfeccionamientos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

NOTA

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en la fijación del peine en los telares, que consisten esencialmente en llevarla a cabo mediante un larguero superior mixto, compuesto por un cuerpo principal, en forma de perfil tubular sensiblemente triangular, el cual presenta uno de sus vértices deformado y prolongado, y por una pieza angular de la misma longitud que aquel larguero y sujeta convenientemente al mismo en forma amovible, cuya pieza forma con el vértice prolongado de aquel perfil un ángulo diedro en donde se apoya el extremo correspondiente del peine del telar.

2. Perfeccionamientos en la fijación del peine en los telares, según la reivindicación anterior, que se

234342 05



5. caracterizan por el hecho de que la pieza angular que forma parte integrante del larguero de fijación del peine es susceptible de ser desplazada en planos paralelos al suyo propio, con objeto de graduar la anchura de la canal determinada entre la misma y la anista prolongada del larguero, para adaptarla al grueso del peine.

10. 3. Perfeccionamientos en la fijación del peine en los telares, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que el larguero de perfil triangular se apoya sobre el batán por una de sus zonas planas, quedando interpuesto entre el mismo y la superficie de apoyo en el batán un sistema de reglaje por cuñas o similar, a fin de poder variar la posición relativa de ambos elementos.

15. 4. Perfeccionamientos en la fijación del peine en los telares.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de marzo de 1957

CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS S.A.

p.a.

I. PONTI

p.p.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS CERDANS, S.A.

234342

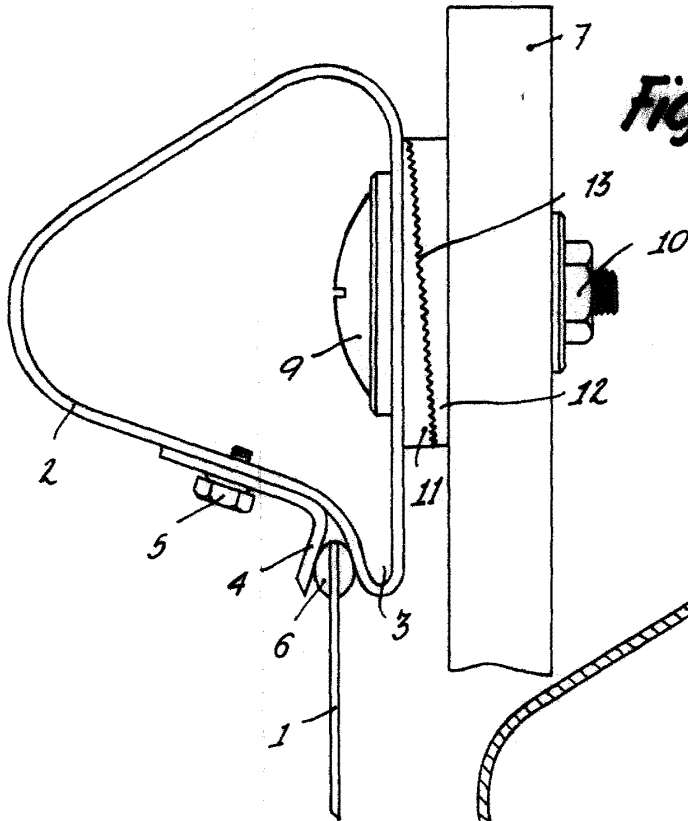


Fig. 1

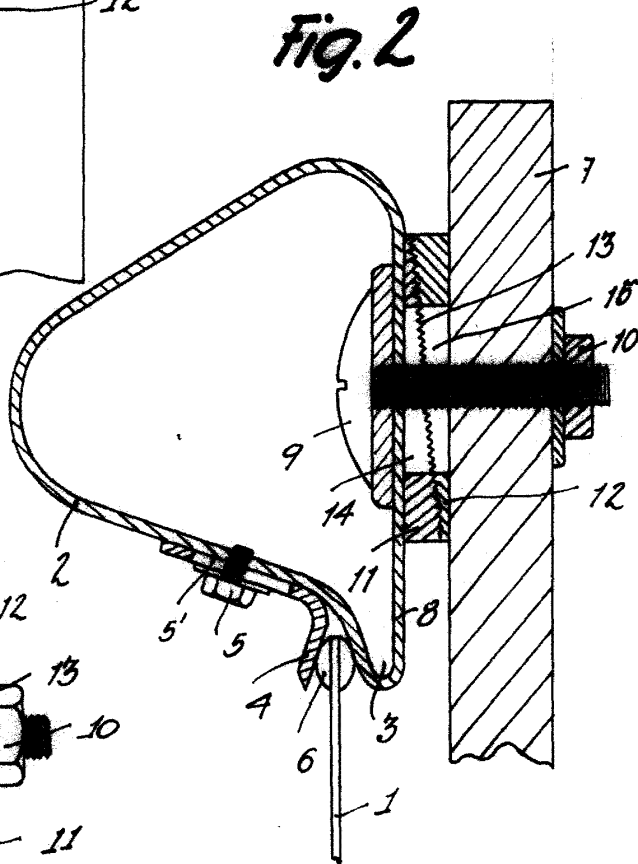


Fig. 2

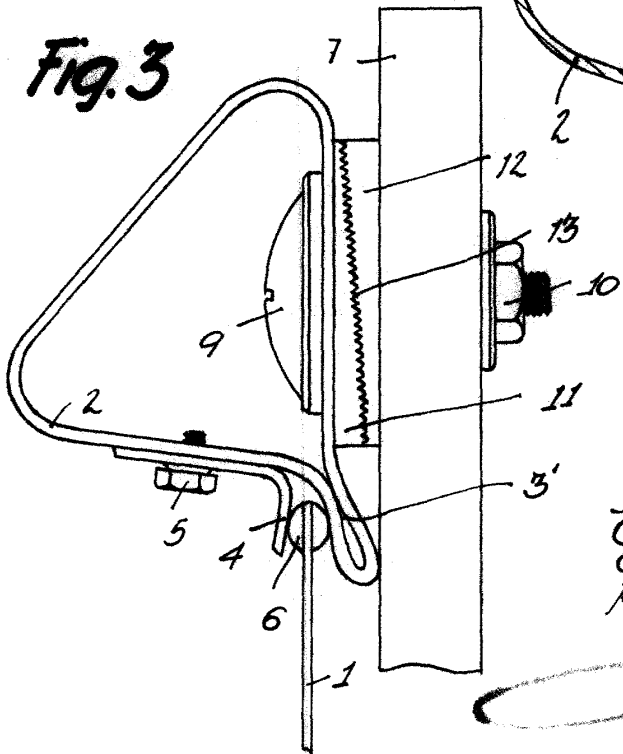


Fig. 3

Barcelona, 5 Marzo 1957
Construcciones Mecánicas
Cerdans, S. A.
r.a.

L. PONTI